

PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO CEA *2005-2015*

Tercera reunión de la
Conferencia Estadística de las Américas, CEA,
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 1º al 3 de junio de 2005

► **Propósito:** Entregar propuesta de **Plan Estratégico** que guíe actividades de la CEA para desarrollar las estadísticas públicas de la Región hasta el 2015.

DIAGNÓSTICO (1/2)

- ☑ Necesidad de **Foro** intergubernamental para **coordinar programa regional de trabajo**.
- ☑ Se requiere elevar a las **mejores prácticas internacionales** los criterios de calidad y transparencia de las estadísticas nacionales.
- ☑ Se constata la existencias de **marcos institucionales y legales precarios**, sin suficientes recursos humanos, informáticos y financieros.
- ☑ Existen **nuevas demandas de información** originadas en la transformación de la estructura económica y social que acompaña al proceso de desarrollo de los países de la región.

DIAGNÓSTICO (2/2)

- ☑ Existe **heterogeneidad al interior del grupo de países** miembros de la CEA lo que implica que **la meta de excelencia regional se realizará por etapas**.
- ☑ La **cooperación internacional** multilateral y horizontal con los países que han modernizado sus aparatos estadísticos **deberá apoyar el cumplimiento de esta labor**.
- ☑ Los **programas bienales** deberán traducir en **líneas de actividades y productos** las prioridades identificadas en el plan estratégicos.
- ☑ Se auspicia el **fortalecimiento del papel de la CEPAL como Secretaría** de la Conferencia.

2/6/2005 3a CEA

3

MISIÓN

"Ser el órgano intergubernamental **promotor y rector del desarrollo de las estadísticas públicas** de los países de América Latina y el Caribe, **estimulando el mejoramiento de su calidad técnica**, la **comparabilidad internacional**, la **cooperación internacional**, regional y bilateral, y su **credibilidad**, contribuyendo de este modo al perfeccionamiento de las políticas públicas de la región."

2/6/2005 3a CEA

4

VISIÓN DEL CAMBIO ...

- En el **2015**: haber realizado un avance significativo de acercamiento a los mejores estándares en funcionamiento de los SEN , en calidad, eficiencia y credibilidad pública.
- INEs/ONES serán actores relevantes en la construcción y evaluación de las políticas públicas
- habrá conjunto de activos comunes en desarrollo tecnológico, metodológico y guías de calidad

2/6/2005 3a CEA

5

... VISIÓN DEL CAMBIO

- Asimismo, se acortarán brechas de desempeño entre los miembros,
- existirán mecanismos efectivos de certificación de calidad ...
- Funcionará un conjunto de instrumentos normativos para gestionar una coordinación intrarregional eficaz.
- Los **miembros de la CEA se sentirán orgullosos por los avances y considerarán que ésta es una *fuentes relevante de obtención de valor agregado*** en el cumplimiento de sus propios fines.

2/6/2005 3a CEA

6

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ...

1. **Elevar la credibilidad** que la comunidad tiene respecto de las estadísticas nacionales de cada país.
2. **Proteger y elevar calidad, transparencia y cobertura** de las estadísticas de la región, acercándose a las mejores prácticas internacionales.
3. **Mejorar gestión de los RRHH**, manteniendo altos criterios de calidad en el reclutamiento de los profesionales y técnicos de la región, y promoviendo su formación y capacitación permanente.
4. **Apoyar el fortalecimiento institucional y funcional de los INEs/ONEs.**

2/6/2005 3a CEA

7

... OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5. **Optimizar el impacto del apoyo de los organismos internacionales** para el desarrollo de las estadísticas oficiales de la región.
6. **Mejorar la *coordinación técnica*** en métodos, clasificaciones y definiciones, y la ***coordinación operativa***, de acuerdo con las pautas internacionales.
7. **Fomentar la participación** efectiva de todos los miembros de la CEA en **sus definiciones básicas**.
8. **Aumentar la cooperación técnica y financiera** entre los miembros de la CEA.

2/6/2005 3a CEA

8

LÍNEAS DE ACCIÓN

▪ Objetivos 1, 2 y 4

1. **Impulsar la modernización de los marcos institucionales y legales** de los sistemas estadísticos nacionales (SEN) y de los institutos nacionales de estadística (roles, actores, atribuciones, funciones, mecanismos nacionales de coordinación, garantías de independencia técnica, entre otros)
2. **Impulsar con los Gobiernos mecanismos de mejoría en los ámbitos de financiamiento y de la modernización de la gestión estratégica y operativa** de los SEN y de los institutos nacionales de estadística para alcanzar el mejor uso posible de los recursos.
3. **Mejorar la relación entre productores y usuarios** de estadísticas en general.

2/6/2005 3a CEA

9

LÍNEAS DE ACCIÓN

▪ Objetivos 2 y 6

1. **Definir metas** de largo plazo en términos de **producción, calidad y difusión de las estadísticas**, e identificar las **etapas para lograr estas metas**.
2. **Generar recomendaciones** en relación con los **procesos y métodos de producción, análisis y difusión** de los datos estadísticos, incluidos los censos, las encuestas y los registros administrativos.
3. **Generar recomendaciones en relación con los sistemas de información o materias estadísticas** vinculados con **cuentas nacionales y otras estadísticas económicas, sistema de indicadores sociales, sistema de indicadores del medio ambiente, ciencia y tecnología**, y otros temas necesarios para la formulación y monitoreo de la política económica y social, guiándose para esto por los compromisos adquiridos por los gobiernos de los países miembros en las respectivas cumbres internacionales.

2/6/2005 3a CEA

10

LÍNEAS DE ACCIÓN

▪ Objetivos 2, 3 y 4

1. **Implementar planes de formación y gestión de recursos humanos** en sus aspectos técnicos, académicos y gerenciales.
2. **Fortalecer la cooperación entre el sistema regional y los sistemas nacionales con instituciones académicas o de investigación**, con el fin de promover la *investigación social y económica aplicada*, optimizando la generación de valor sobre la base de las estadísticas públicas.

2/6/2005 3a CEA

11

LÍNEAS DE ACCIÓN

▪ Objetivos 7 y 8

Formar grupos de trabajo conformados por representantes de los países miembros y de los organismos multilaterales, que desarrollarán los **diagnósticos y recomendaciones** en torno a los siguientes temas sustantivos:

- Fortalecimiento institucional
- Recursos humanos
- Desarrollo de las capacidades estadísticas
- Fortalecimiento de la cooperación internacional

2/6/2005 3a CEA

12

LÍNEAS DE ACCIÓN

▪ **Objetivos 5, 6 y 8**

1. **Coordinar y fomentar la cooperación** bilateral y con los organismos multilaterales.
2. **Coordinar actividades** con los siguientes **grupos regionales** y sus miembros asociados:
 - Mercado Común del Sur (Mercosur)
 - Comunidad Andina
 - Sistema de la Integración Centroamericana
 - Comunidad del Caribe (CARICOM)